

UNIVERSIDAD. CAMBIOS EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Los mayores de 40 años podrán entrar sin examen previo en la UGR

La reforma de la selectividad, que llegará en 2010, prevé que los que superen esta edad no hagan la prueba si acreditan experiencia profesional en la carrera deseada

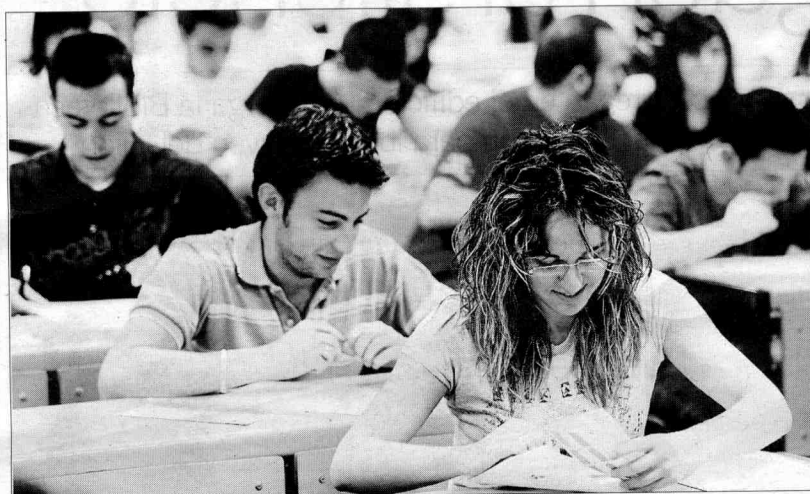
La vida casi siempre da segundas oportunidades. Quienes superen los 40 años y no hayan podido cursar una carrera universitaria tendrán desde 2010 mayores facilidades para entrar en la UGR.

II JORGE PARADINAS. Granada

► La reforma de la prueba de acceso a la Universidad, es decir, de la Selectividad, un proyecto que el Gobierno lleva preparando desde hace tres años y que se empezará a aplicar en 2010, no sólo está orientada hacia los más jóvenes. Uno de los aspectos más relevantes que se incluyen en el Real Decreto 1892/2008, que regula las profundas modificaciones que se aplicarán en la selectividad del próximo año, es la posibilidad de que los aspirantes con más de 40 años puedan acceder a las carreras universitarias sin necesidad de realizar la prueba de acceso, según confirmaron fuentes de la Universidad de Granada (UGR).

La entrada en el campus granadino de estos alumnos veteranos, en cualquier caso, no será tan sencilla como algunos puede presuponer. Para librarse de la selectividad no valdrá únicamente con superar la edad establecida, también será necesario acreditar conocimientos y experiencia en el campo del conocimiento que se quiere cursar. El solicitante, por ejemplo, no podrá acceder a Medicina si no demuestra previamente que posee un bagaje profesional o académico adecuado en este ámbito.

Solicitudes. Aún quedan aspectos por definir dentro de esta iniciativa que permite dar una segunda oportunidad a toda aquella población adulta que, por motivos de cualquier índole, no ha podido finalmente cumplir su deseo de estudiar una carrera. Una de



Jóvenes realizan la prueba de selectividad durante el pasado mes de junio. RUIZ DE ALMODÓVAR

Los mayores sin experiencia tendrán un examen adaptado

► La necesidad de que los mayores de 40 años acrediten experiencia profesional o conocimientos previos en la carrera que desean cursar no significa que las puertas de la universidad se cierren para el resto. La reforma de la selectividad planteada por el Gobierno prevé otra posibilidad de entrada para los mayores de 45 años que no hayan acreditado experiencia suficiente, aunque en este caso sí que tendrán que demostrar sus conocimientos a través de un examen. Según explicaron fuentes universitarias,

las cuestiones que todavía no están plenamente resueltas es la de los trámites a seguir por los aspirantes que deseen acceder a la UGR por esta vía. Lo más probable, según se detalla en el proyecto, es que el aspirante debe dirigir una solicitud al rector. La UGR y el resto de campus nacionales, en cualquier caso, aún tienen que establecer cuáles serán los criterios que pedirán a los solicitantes.

se tratará de una prueba de acceso adaptada para este colectivo. Las preguntas tendrán como principal objetivo apreciar la madurez e idoneidad del interesado para seguir con éxito los estudios superiores. Está previsto que la prueba incluya dos ejercicios: un comentario de texto sobre un tema general de actualidad y un examen de lengua castellana. Los que opten por esta vía y aprueben la prueba incluso podrán presentarse en otras convocatorias para subir su calificación final.

La UGR cuenta actualmente con menos de un millar de estudiantes que superan los 40 años —si se exceptúa a quienes están matriculados en la 'universidad para mayores', es decir, el aula Permanente de Formación Abierta—. La institución cree que el número de alumnos de estas características podrá aumentar a partir del próximo curso con esta reforma, pero no cree que el in-

ALTERNATIVA

La UGR también da clase de teatro o baile

La oferta que encuentran en la Universidad de Granada aquellos que rebasan los 40 años no se circunscribe únicamente a las titulaciones oficiales. La institución puso en marcha con éxito hace ya una década el llamado Aula Permanente de Formación Abierta, en el que 820 alumnos, la mayoría jubilados, participan en clases adaptadas a sus inquietudes, desde informática, hasta teatro, bailes de salón o gimnasia.

crecimiento sea acusado, puesto que, según recordaron fuentes de la UGR, hay que acreditar un grado de experiencia y preparación en los estudios que se quieren cursar. Se suele decir que la experiencia es un grado, pero a partir del próximo año esta frase adquirirá mucho mayor vigencia para aquellos que quieran aprovechar el último tren que conduce a la Universidad. ■

La selectividad incluirá pruebas de especialidad para subir nota

► Los estudiantes que se presenten a la nueva selectividad harán, al igual que hasta ahora, cuatro exámenes obligatorios sobre materias comunes (Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera e Historia o Filosofía). Sin embargo, habrá una novedad: se prevé la posibilidad de que

un alumno que no haya sacado la nota suficiente para acceder a una carrera pueda arañar unos puntos sometiendo a una prueba voluntaria de dos asignaturas relacionadas con esa carrera que la propia universidad destaque como más importantes.

Habrà examen oral de inglés

► Los actuales alumnos de Secundaria deben espabilarse en cuanto a sus conocimientos de inglés si no quieren encontrarse con un disgusto a la hora de acceder a la Universidad. El Gobierno quiere que la prueba de acceso universitario cuente también con un examen oral de lengua inglesa con el que los jóvenes puedan demostrar su verda-

dero dominio de este idioma. Esta prueba, en cualquier caso no llegará probablemente hasta 2012, según destacaron fuentes universitarias. La futura prueba oral de inglés en Selectividad es vista con buenos ojos por la comunidad educativa en general, aunque existen dudas sobre la capacidad de bastantes alumnos para poder superarla.

El Micro ondas

AGUSTÍN MARTÍNEZ



Diga 33

Los lectores de cierta edad recordarán que el título de esta columna coincide con la frase que nuestros médicos pedían que pronunciáramos, cuando acudíamos a su consulta, aquejados de faringitis o constipados varios.

No deja de llamar la atención que alguien como el presidente provincial del PP se constipe gratuitamente y de paso haga pillar una pulmonía a su alcalde. Todo comenzó en el Pleno municipal, cuando Sebastián Pérez volvió a esgrimir la estrategia del calamar para desviar la atención sobre sus numerosos cargos enumerando los 25 del presidente de la Diputación.

En su incontinencia verbal —situación a la que Sebas se ve arrastrado al más mínimo calentón— le hizo un flaco favor a su alcalde y de paso mintió a los granadinos sobre la publicidad de su declaración de la renta, y es que Pepe Torres aún debe estar jurando en arameo ante la ocurrencia de su escudero de ponerse a enumerar cargos, porque si Caler tiene 25, Torres ostenta 33, y claro, si Sebas considera que lo del primero es un poco impresentable, lo de su alcalde le debe parecer aún peor, aunque sólo sea por acumulación.

Pérez remató la faena afirmando sin sonrojarse que su declaración de la renta era pública, porque estaba presentada en el Senado y todo el mundo podía consultarla. Sebas mintió, y él lo sabe, porque ni el Senado obliga a presentar la declaración de la renta a sus integrantes ni los datos de los mismos pueden ser consultados por la ciudadanía. Al final, don Sebastián terminó por remitir su renta a Onda Cero —felicidades compañeros por tanto honor— y bajo la interpretación de un gestor deducir que el presidente del PP cobra anualmente más de 20.000 euros de consejos de administración.

Para rematar, Sebas tuvo un ataque de amnesia y para defender el impresentable canon de sequía que Emasagra —de la que es consejero delegado— cobra a los granadinos, no tuvo empacho alguno en asegurar que varios ayuntamientos socialistas también lo cobran, olvidando el pequeño detalle de que, si lo hacen, es precisamente porque Emasagra se lo ha cobrado a ellos previamente.

Si la amnesia no es pecado, la mentira sí que lo es, y seguro que don Sebastián ya se habrá confesado para poder vestir estos días su túnica procesional sin mácula alguna y no parecerse a "aquel trueno vestido de nazareno", que dijera Machado de don Guido. ■